



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de MAYO de 1993.-

Visto que la ley 24.121, en el párrafo 6° del art.16, dispone la transformación de tres vocalías de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata en vocalías ante los Tribunales Orales creados en ese asiento; y que asimismo disponen el traslado de una Secretaría de esa Cámara (párrafo 7° del art.16),

### SE RESUELVE:

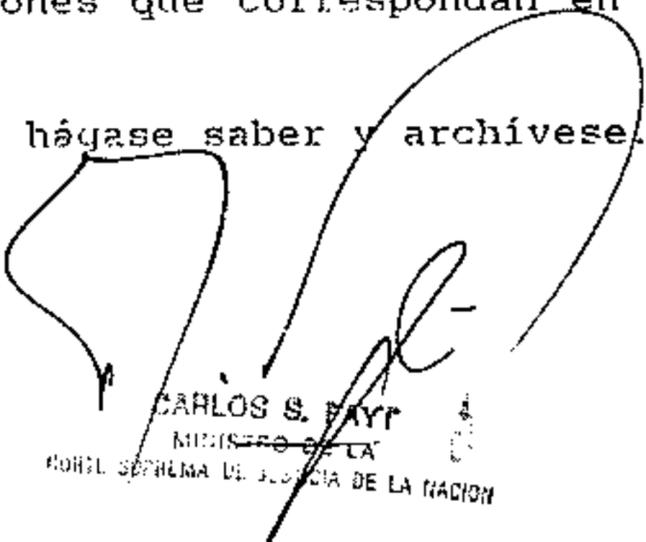
1°) Transformar tres vocalías de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, cuyos actuales titulares Dres. Carlos Valdéz Wybert, Carlos Alfredo Herrera y Juan Manuel Garro prestaron conformidad a fs. 8 de estas actuaciones, en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal con asiento en la ciudad de la Plata creado por el párrafo 6° del Art.16 de la ley 24.121.

2°) Trasladar una Secretaría de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata para que actúe ante el Tribunal Oral cuya transformación se dispuso en el art.1° (párrafo 7° del art.16 de la ley citada).

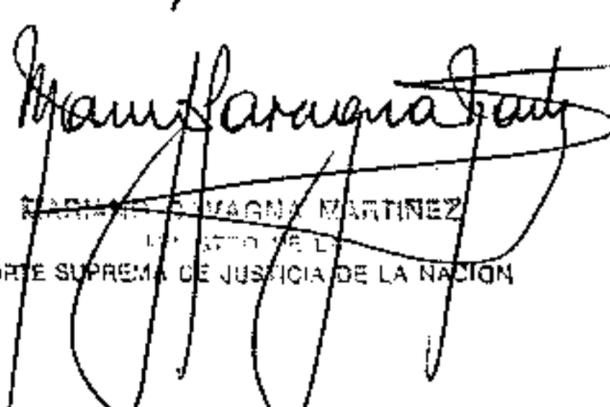
3°) Hacer saber a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata que deberá informar a esta Corte la nómina de los funcionarios y empleados que se encuentran comprendidos en el traslado dispuesto precedentemente, con el objeto de efectuar las modificaciones que correspondan en las dotaciones respectivas.

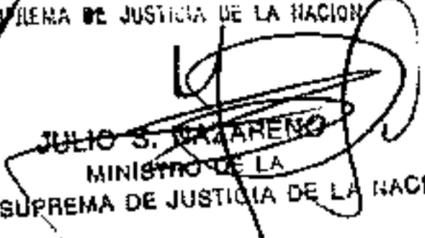
Regístrese, hágase saber y archívese.-

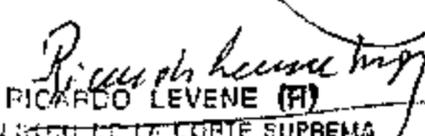
  
RODOLFO C. SARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

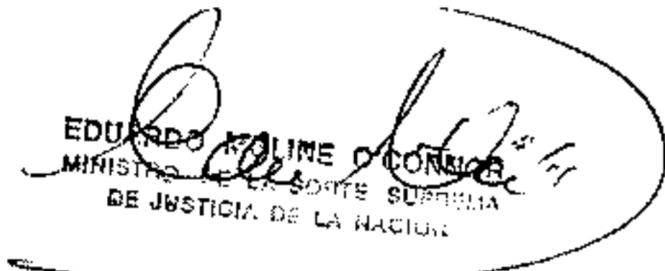
  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
MARIA MAGDALENA MARTINEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
RICARDO LEVENE (R)  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION.

  
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION